

EL CONOCIMIENTO INDÍGENA EN LAS BIBLIOTECAS LATINOAMERICANAS

Robert Endean Gamboa*

Los pueblos indígenas han creado conocimientos sobre asuntos diversos en materia de producción agrícola, usos de diversas semillas y sus frutos, artes, arquitectura, producción cerámica, usos de terrenos difíciles, navegación lacustre, astronomía, control del medio ambiente, mantenimiento de la biodiversidad, herbolaria, medicina tradicional, higiene personal y arte corporal, así como otros más que tratan de ideas, valores, e intereses que son transmitidos entre las generaciones de indígenas por vía oral o por vivencias, y que mantienen fuertes referentes con su entorno.

Muchos de estos conocimientos indígenas han sido recogidos y registrados desde la llegada de los españoles al continente, mientras que otros han dejado de existir, o se intentó que desaparecieran mediante procesos de prohibición o destrucción, aculturación y transculturación.

En particular, con el desarrollo de las ciencias sociales en el siglo XX, muchos conocimientos indígenas se identificaron, registraron y almacenaron en repositorios académicos, gubernamentales y de investigación dentro y fuera de América Latina.

En 1971, se realizó la primera Declaración de Barbados para la liberación de los indígenas, en la que se exigió al Estado ofrecer a las poblaciones indígenas la misma asistencia social, económica, educacional y sanitaria que al resto de la población.

Seis años después, se hizo la segunda Declaración de Barbados, que propuso la conformación de la unidad de la población indígena, estableciendo como una estrategia el conservar y reforzar las formas de comunicación interna, los idiomas propios, y crear a la vez un medio de información entre los pueblos de diferente idioma, así como mantener los esquemas culturales básicos especialmente relacionados con la educación de la propia etnia indígena.



Danzantes en el Paseo de los Alebrijes de 2010. Ciudad de México

La tercera Declaración de Barbados se emitió en 1993, y afirmó que la escuela puede llegar a convertirse en un factor de producción cultural en la medida en que los indígenas se apropien efectivamente de ella para sus propios intereses históricos. Asimismo, exhortó como obligación del Estado y de la sociedad civil el promover un proceso efectivo y ordenado de devolución de los conocimientos que se han acumulado sobre dichos pueblos.

Poco después, a mediados del decenio de 1990, tres entidades de Estados Unidos fundaron los International Cooperative Biodiversity Groups con la idea de formar un consorcio de investigadores universitarios, laboratorios farmacéuticos, organizaciones no gubernamentales y representantes de los pueblos indígenas para inventariar los recursos genéticos y bioquímicos que pudieran tener valor comercial. Al respecto, Arun Agrawal consideró que los resultados obtenidos fueron pobres, y afirmó que todo debate y actividad sobre los conocimientos indígenas y los pueblos indígenas supone adentrarse en un terreno minado desde los puntos de vista político y conceptual. En este sentido, indicó que existen cuatro preguntas esencialmente polémicas que sustentan este debate:

* Maestro en Bibliotecología. Vicepresidente de la Academia Mexicana de Bibliografía de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Presidente de la Sección de Políticas de Información de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios. endeangamboa@yahoo.com.mx

1. ¿Qué son los conocimientos indígenas?
2. ¿Qué valor tienen?
3. ¿Qué papel pueden desempeñar en el progreso y la modernización?
4. ¿Cuáles son las medidas más adecuadas para fomentar los intereses de los presuntos poseedores del conocimiento indígena?

La significación de estas cuestiones se matiza por las incertidumbres fundamentales sobre la validez de la información, por las diferencias que la ética no puede zanjar, por las confusiones acerca del ejercicio del poder en torno al concepto de indígena..., que son algunos obstáculos a los intentos de responder a estas preguntas.

Daniel Mato ha señalado que en las últimas tres décadas, las luchas e iniciativas de los pueblos indígenas en varios países latinoamericanos han dado lugar a la creación de instituciones de educación superior, que a veces son establecidas y gestionadas por organizaciones de estos pueblos, mientras que otras veces han sido creadas por agencias gubernamentales. Además, diversos tipos de programas especiales han sido establecidos, en algunos casos mediante convenios entre organizaciones indígenas y universidades convencionales, o en otros como unidades académicas al interior de estas últimas, o bien bajo la forma de programas de ingreso especial, becas, y/o apoyo académico y psicosocial.

Algunas de estas experiencias han logrado desarrollar modalidades sostenibles de colaboración intercultural, al tiempo que otras están construyéndolas, continúan intentándolo, o no pasan de invocar la expresión “diálogo de saberes” sin conseguir los avances esperados.

Un ejemplo de los obstáculos que enfrentan estos esfuerzos se manifiesta en los protocolos de evaluación que se les aplican, pues impiden valorar que si bien las universidades indígenas no suelen contar con bibliotecas poseedoras de grandes colecciones de publicaciones en varios idiomas, en cambio tienen los conocimientos de sabios indígenas y otros de tradición oral que circulan en sus respectivos territorios, lo cual las hace únicas e interesantes.

Daniel Gordillo Sánchez dice que la actividad científica desarrollada por los estudiantes indígenas en las instituciones de educación superior convencionales adquiere características y dinámicas propias que deben ser analizadas desde un enfoque interdisciplinario, ya que estos individuos provienen de contextos socioculturales diversos y guardan habilidades, percepciones y

comportamientos distantes a la concepción occidental sobre el conocimiento científico.

Por ello, sabiendo las implicaciones y los usos que tiene el conocimiento científico, las unidades y los profesionales de la información de estos centros académicos deben estar capacitados para dar cuenta de esta pluralidad de saberes, y sobre todo, para permitir que estos otros sujetos epistémicos (los indígenas) se apropien de los recursos, métodos y herramientas del conocimiento occidental, con el fin de facilitar su proceso de asimilación y formación.

De esta manera, es primordial que estas instituciones de educación superior elaboren mecanismos diferenciados para conocer las prácticas de acceso a las fuentes de información de los estudiantes, favoreciendo el desarrollo de competencias en su uso y apropiación, además de tener en cuenta la singularidad, la historia de los sujetos y sus trayectorias formativas.

Notamos así que las bibliotecas universitarias que deben atender a indígenas enfrentan problemas en su definición y diseño, que a veces resultan del tipo de institución educativa donde está instalada una biblioteca, o bien por el origen de los recursos que integran sus acervos.

Es de observar la aparente oposición que asoma entre el conocimiento indígena y el conocimiento científico, así como la situación actual de que mucho del conocimiento indígena aún permanece en repositorios que generalmente no son accesibles para los indígenas.

Hace casi 20 de estas reflexiones, comenté que debe poder conformarse una biblioteconomía indígena latinoamericana, la cual requiere incluir los componentes culturales comunes y diferenciales de los pueblos indígenas, dándole su justo valor al coleccionismo, a la educación autogestionada, a la transmisión del conocimiento, a la identidad, así como al valor de lo propio como elemento para el desarrollo y no como lastre que impida el avance social, económico y político.

Es por ello que necesitamos formar bibliotecarios indígenas para que junto con sus comunidades promuevan las mejores formas de resguardar los datos, la información y el conocimiento de su interés. Éste es un buen propósito que debemos realizar en los años venideros.

Recepción:

Aprobación:

Publicación: Diciembre de 2016.v